



# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 659  
El Salvador, Lunes 27 de enero de 2025

**134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE**

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino

## Santa Marta alerta sobre “nuevas capturas”

Información Pág. 4



**FIRMAS EN CONTRA DE LA MINERÍA.** LA CRIPTA DE CATEDRAL METROPOLITANA DE SAN SALVADOR REALIZA UNA RECOLECCIÓN DE FIRMAS VOLUNTARIAS PARA QUE LA IGLESIA CATÓLICA PUEDA PRESENTARLAS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA A FIN DE DEMOSTRAR QUE LA POBLACIÓN NO QUIERE QUE SE IMPLEMENTE LA EXPLOTACIÓN MINERA EN EL SALVADOR.

FOTO: DIARIO Co LATINO / SAMUEL AMAYA.

**Iglesia pide oración, ayuno y firmas para frenar minería**

Información Pág. 2

**Trump amenaza a Colombia por rechazar vuelos con deportados**

Información Pág. 7

**“Fito” Zelaya se retira del fútbol entre aplausos y homenaje**

Información Pág. 12

## Iglesia pide oración, ayuno y firmas para frenar minería



La iglesia presentará las firmas recolectadas ante la Asamblea Legislativa para frenar la explotación minera. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

Oración, ayunar y firmas, es lo que la iglesia católica le ha pedido a la población cristiana salvadoreña para frenar la explotación minera. El Gobierno busca extraer oro de los suelos, pero a costa del medio ambiente. La feligresía, por su parte, dice no con su firma.

La Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES) emitió un comunicado pidiendo a la población orar por el bien del país. “Los obispos de El Salvador, ante la entrada en vigor de la Ley General de la Minería, nos dirigimos a todas las personas de buena voluntad y que procuran el bien común, para pedirles que oremos por nuestro país”.

La CEDES recordó el

mensaje del papa Francisco, donde expone que los hombres y mujeres son “custodios de la creación” y no se puede ser ajenos a sus gemidos y sufrimientos que, “cada vez más tumultuosos, suben hasta el cielo junto al grito de dolor de sus hijos e hijas que, por convivir en completa armonía con el medio ambiente padecen y experimentan en sus vidas una notable degradación no solo cuantitativa sino también cualitativamente”.

“Ciertamente, no podemos recuperar en su estado originario aquella hermosa Creación que hizo Dios, y que extasiado ante su obra concluyó que todo era muy bueno. Pero, esta imposibilidad no es razón para dejar de salvar nuestra bella patria salvadoreña”, agregó la CEDES.

“Nos sentimos solidarios con la creación y no podemos, sino gemir junto con

ella porque llora por la irreparable pérdida de mucha de su flora y fauna, más la cercana extinción total de muchas otras especies. Y qué decir del ser humano, imagen y semejanza de Dios, que es una de sus principales víctimas. Sabemos que Dios ha visto y escuchado el clamor de este pueblo y que viéndolo y escuchándolo permitió en el 2017 la prohibición de todo tipo de extracción minera”, recordó la iglesia.

Es de recordar que, en marzo de 2017, luego de años de lucha social, la Asamblea Legislativa prohibió la explotación minera en El Salvador. Sin embargo, el actual presidente de la República, Nayib Bukele volvió a traer en la agenda pública la extracción minera. Sus diputados, en menos de un mes y sin escuchar a la población, aprobaron revertir la prohibición.

Es decir, la extracción mi-

nera se va a dar y contaminará los ecosistemas y la salud de la población según lo han señalado los expertos en el tema. Sin embargo, el Gobierno se ha lavado las manos al decir que implementará una “minería verde” o una “minería responsable”.

En ese contexto y “realidad tan preocupante”, la iglesia católica convocó a todas las personas que creen en Dios a una jornada de oración por la creación que tendrá lugar el viernes 07 de febrero de 2025.

La iglesia pidió orar a todos los salvadoreños sin ningún tipo de interés, ideológico, partidario o político sino por el bien común:

“Orar al Señor. Al Divino Salvador del mundo que ha puesto su tienda entre nosotros y siempre ha protegido a este país. Él nos protegerá de nuevos desastres contra el medio ambiente y consecuentemente contra nuestro abnegado pueblo”, instó la iglesia.

También, instó a ayunar. “Sabemos que, el ayuno unido a una oración hecha con todas las fuerzas puede detener, incluso a la muerte, cuando aparece en la lejanía. Como último punto, pidió las firmas “que certifiquen la voluntad del pueblo en cuanto a su petición a la Asamblea Legislativa a revertir lo actuado el recién pasado 23 de diciembre, derogando la Ley General de Minería Metálica”. Dicha ley entró en vigor el pasado 7 de enero.

“Es necesario prohibir la práctica de todo tipo de extracción minera que redundaría en un nuevo flagelo

para la población no solo la más vulnerable sino toda en general, incluyendo, poblaciones cercanas a nuestros límites fronterizos”, agregó la iglesia.

“Confiemos en el Señor, cuya esperanza no defrauda, pues es Él quien mueve a los gobernantes cuyos corazones en sus manos son un río que Él dirige”, concluyó la iglesia.

En diferentes iglesias se pide voluntariamente la firma como una forma de rechazo a la minería. Posteriormente serán presentadas a la Asamblea Legislativa para que lo tome en cuenta y revierta la ley.

**Es de recordar que, en marzo de 2017, luego de años de lucha social, la Asamblea Legislativa prohibió la explotación minera en El Salvador. Sin embargo, el actual presidente de la República, Nayib Bukele volvió a traer en la agenda pública la extracción minera.**

## Cripta de Catedral se une a la recolección de firmas para frenar minería

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

Docenas de salvadoreños se han unido al llamado de la iglesia católica en plasmar su firma voluntariamente para que posteriormente sea presentada la Asamblea Legislativa para solicitar la derogación de la ley que permite la explotación minera.

Este domingo, DIARIO CO LATINO documentó como la Cripta de Catedral Metropolitana de San Salvador recolectó docenas de firmas de los feligreses que asistieron a la Santa Misa de las 10 a.m.

Previo al desarrollo de la misa hubo espacio para firmar, y posterior a la misma también se dio el espacio.

En la hoja, se anotaba el nombre completo, número de Documento Único de Identidad (DUI) y la firma.

Es de recordar que el 27 de noviembre de 2024, Bukele se pronunció a favor de la minería, prohibida en ese entonces desde marzo de 2017. El 20 de diciembre entra a la Asamblea el proyecto de Ley General Minería, un día después, se “estudia” en comisión, y dos días después, es decir, el 23 de diciembre se aprueba, se sanciona (Bukele) y se manda a publicar. Entró en vigor el 7 de enero de este año. Todo, en menos de un mes.

La iglesia católica ha pedido a los salvadoreños que brinden sus firmas para que sean presentadas a finales de febrero a la Asamblea Legislativa. Durante la Santa Misa

de este domingo en la Cripta, el padre encargado de la homilía, leyó el comunicado de la Conferencia Episcopal de El Salvador, donde informó a los feligreses sobre la oración, ayuno y las firmas.

Algunos de los feligreses no sabían leer ni escribir, según lo informaron, pero estaban dispuestos a apoyar la iniciativa de la iglesia para solicitar la derogatoria de la Ley de Minería, por lo cual, eran auxiliados por personal de la comunidad; es de aclarar que la firma de las personas que no sabían leer ni escribir sí la colocaban con su puño y letra. Las personas que tenían como firma su huella en el DUI, colocaban sus iniciales para dar validez a lo plasmado.

Este medio de comunicación buscó una valoración



Feligreses firman en la Cripta de Catedral el listado contra la minería metálica. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

con el padre José Antonio Cruz, sobre el proceso de recolección de firmas, posterior a la Santa Misa; sin embargo, dijo no estar autorizado a dar declaraciones. Se prevé que los domingos venideros, también

recolecten firmas.

La recolección de las firmas está valado por la Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES), es decir, por todos los obispos de El Salvador.



Padre José Antonio Cruz dice que la conversación y la unidad debe ser lo que prevalezca en la iglesia. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El padre José Antonio Cruz presidió la misa de este domingo en la Cripta de Catedral Metropolitana de San Salvador, en su mensaje dijo que la iglesia debe ser unidad y el Señor ser el guía del camino.

El religioso reconoció que la iglesia y sus feligreses es-

tán llamados a hacer el bien y a trabajar por la unidad y no fomentar las divisiones que siempre están al día. Instó a la iglesia a enseñar el camino del bien a aquel que se encuentra descarriado.

“Cada uno está llamado a formar parte de esta iglesia y la unidad y sentirse una sola familia”, comentó el padre José

## Padre Cruz llama a la unidad y conversión

Antonio Cruz, esto podría practicarse en amar al prójimo y expandir los mensajes de Dios.

El sacerdote también pidió a los feligreses ser promotores de la conversión y no rendirse en aquellas personas que se consideran que no tiene conversión; “debemos pedir por ellos, por eso somos cristianos; si pedimos por solo los que se reúnen aquí, entonces, no hemos hecho nada, debemos pedir por todos, por la perseverancia de los buenos y conversión de los malos”.

En la procesión de ofrendas, la comunidad romeriana expuso que a los 33 años de la Beatificación de Padre Rutilio Grande, Fray Cosme, Nelson y Manuel, el papa Francisco dice

que ellos con su martirio y su fe en Cristo, son la “Gloria de la Iglesia”, sembrando cristianos para el futuro. Por ello presentaron a los Beatos “Símbolos de verdaderos cristianos que nos dan ejemplo de cómo profesar la fe en Cristo”.

También, presentaron, el comunicado de la Conferencia Episcopal de El Salvador, donde les convoca a una jornada de oración, ayuno y recolección de firmas, por el cuidado de la creación, por irreparables pérdidas de flora, fauna, ríos, ante prácticas irresponsables de cultivos y extracción minera.

La comunidad de la Cripta recordó que Monseñor Romero dijo que el espíritu del domingo es ser día del Señor, día

de alegría y de compartir con aquellos que no tienen. Por ello, presentaron la canasta de víveres que representa la alegría de compartir lo que se tiene con las familias con mayores carencias de la comunidad.

Como último punto, la comunidad recordó que Romero planteó que Cristo el Ungido tiene la misión de quedarse con los pobres para decirles que se sientan dichosos con el gran don que les trae, por ello, presentaron el pan y el vino que convertidos en Cuerpo y Sangre de Cristo se quedará entre los pobres para darles la fuerza de la liberación y el don del Espíritu de Dios.

# Santa Marta alerta sobre “nuevas capturas”

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

## Nuevos casos penales

“Tenemos información de que la Fiscalía está armando otros casos contra miembros de la comunidad, además del que ya lleva contra los compañeros ambientalistas”, dice otro poblador. Afirma que supuestos fiscales han llegado a entrevistar a personas con el objetivo de plantear nuevas acusaciones contra otros líderes. “Se dice que podrían capturar hasta a unas cuarenta personas, incluida Vidalina (Morales)”, advierte otro poblador.

Tres pobladores mencionan que la Fiscalía estaría construyendo un caso relacionado con el asesinato de unos pandilleros hace varios años. “Como no pueden armar más casos de la guerra, ahora se han inventado que había un grupo de exterminio contra las maras”, comenta uno de ellos.

Según este poblador, montando este caso la Fiscalía podría detener a más líderes de la comunidad, incluidos algunos jóvenes a los que no puede acusar de crímenes de guerra porque no participaron en el conflicto armado. Incluso, creen que también podrían ser recapturados algunos de los ambientalistas que están procesados en este momento.

Prevén una condena contra los ambientalistas antiminereros. La mayoría de los pobladores de Santa Marta entrevistados por este medio tienen una perspectiva pesimista sobre la nueva vista pública que se realizará del 3 al 6 de febrero próximo. Temen una condena.

“En primer lugar, porque no confiamos en el sistema judicial, la mayoría de jueces están controlados por el gobierno y no resuelven apegados a la ley”, responde uno de los pobladores, al consultarle las razones. “Y, en segundo lugar, porque si (Nayib) Bukele va con la minería no va permitir que los ambientalistas queden libres”, sostiene.

Un poblador cree que si “milagrosamente” los ambientalistas fueran absueltos, es muy probable que “ahí mismo (en la vista pública) los vuelvan a detener por otro delito”. “A ellos no los van a dejar ir y ya en la cárcel hasta los pueden matar”, advierte otro poblador.

Los ambientalistas de Santa



Marta y ADES fueron sobreesueltos definitivamente el 18 de octubre del año pasado por el Juzgado de Sentencia de Sensuntepeque; sin embargo, un mes después la Cámara Penal de Cojutepeque anuló la resolución y ordenó repetir el juicio en otro tribunal, tal como solicitó la Fiscalía en un recurso de apelación.

Organizaciones sociales nacionales e internacionales han señalado que la repetición de la vista pública constituye un “doble juzgamiento” y que representa “un precedente nefasto” para la aplicación de justicia en El Salvador.

Una de estas organizaciones es Front Line Defender, la cual ha expresado su condena al “uso indebido del derecho penal para llevar a cabo constantes acciones de criminalización contra los defensores ambientales Alejandro Láinez García, Miguel Ángel Gámez, Pedro Antonio Rivas, Antonio Pacheco y Saúl Rivas Ortega, en particular la apertura del juicio que ya los había absuelto”.

“Front Line Defender considera que esta decisión se da en represalia a su labor de defensa de derechos humanos y del medioambiente”, dice el comunicado publicado el pasado 15 de enero. La organización llama a las autoridades judiciales de El Salvador a “respetar los estándares internacionales del debido proceso y protección para las personas defensoras de derechos humanos”.

Con base a estos estándares, la referida organización pidió a la Fiscalía y al sistema judicial cerrar el proceso penal contra los ambientalistas de Cabañas.

No obstante, los pobladores de Santa Marta que hablaron con Diario Co Latino no creen que el Estado salvadoreño acate este llamado. Para la mayoría de ellos, la repetición del juicio significa que el gobierno los quiere condenar de cualquier manera y a toda costa. “Si ya habían sido liberados, ¿para qué los vuelven a enjuiciar?; es para condenarlos”, pregunta y responde uno de los pobladores.

“Bukele se equivoca”

Para varios de los pobladores entrevistados, el gobierno de Bukele se equivoca persiguiendo a Santa Marta y a sus líderes porque “la lucha contra minería ya no depende de la comunidad”. “La oposición a la minería metálica ya no es sólo de Santa Marta y ADES, es de todo el país”, plantea uno de ellos.

“Si ahí está la Iglesia Católica, la Universidad, las organizaciones y la mayoría de la gente, ¿qué ganan persiguiéndonos a nosotros?”, pregunta un poblador. “Si los compañeros (ambientalistas) quedan libres, la lucha seguirá; y si son condenados la lucha seguirá igual o, incluso, más fuerte porque la gente se indignará más por que los condenen sólo por defender el medioambiente”, advierte.

## Personalidades firman carta de apoyo

Decenas de personalidades de la academia, iglesias, la sociedad civil y medios de comunicación suscribieron ayer una carta de apoyo a Santa Marta y a sus líderes criminalizados, en el marco de una gira organizada por el Canal TVX.

“Expresamos nuestro total respaldo a esta comunidad histórica y nos sumamos a la demanda de cese a la persecución judicial contra sus líderes ambientalistas criminalizados por oponerse a la reactivación de la minería metálica”, dice la misiva.

Los firmantes rechazan “cualquier acto de acoso, hostigamiento, intimidación y persecución” contra los pobladores de Santa Marta, “especialmente contra sus líderes que trabajan por el agua, los ecosistemas, la salud, la agricultura y la continuidad de la vida gravemente amenazadas por la explotación minera”.

La carta señala que “la repetición de la vista pública violenta flagrantemente el principio básico del debido proceso penal referido a que nadie puede ser juzgado dos veces por la misma causa”. “El doble juzgamiento de los ambientalistas pone en entredicho la eficacia, integridad e independencia del sistema judicial ante el país y el mundo”, advierte la misiva.

Los firmantes también expresan su rechazo a la reactivación de la minería metálica y se suman a la voz de quienes piden la derogación de la nueva ley que abre camino a los proyectos mineros.

Entre las personalidades firmantes de la carta están el sacerdote Juan Vicente Chopín, la ex magistrada Mirna Perla, el analista Marvin Aguilar, el catedrático Vicente Cuchillas, el economista José Luis Magaña, entre otros.

# Eliminar deuda política implica reformar Constitución



Nayib Bukele considera eliminar la deuda política, mecanismo que utilizan los partidos políticos para financiarse en campaña electoral. Foto: Diario Co Latino / Archivo Samuel Amaya.

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El Gobierno y el oficialismo estarían por eliminar la deuda política, así lo han considerado los presidentes del Ejecutivo y Legislativo, Nayib Bukele y Ernesto Castro, respectivamente, ya que aseguran que los partidos políticos pueden autofinanciarse. Eliminar la deuda política implicaría reformar el artículo 210 de la Carta Magna y la Ley de Partidos Políticos, donde se regula este tema.

El artículo 210 de la Carta Magna señala que “el Estado reconoce la deuda política como un mecanismo de financiamiento para los partidos políticos contendientes, encaminado a promover su libertad e independencia. La ley secundaria regulará lo referente a esta materia”.

En cuanto a la ley secundaria, se debe reformar la

Ley de Partidos Políticos, pues en su artículo 52 señala que “los partidos políticos o coaliciones que participen en las elecciones, de conformidad al artículo 210 de la Constitución de la República, tendrán derecho a recibir del Estado, una suma de dinero por cada voto válido que obtengan en las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República, para Diputados al Parlamento Centroamericano y

Asamblea Legislativa, y para Concejos Municipales.

“Pues yo sí creo que se debe eliminar la deuda política en El Salvador. Los partidos políticos se pueden financiar como nos financiamos nosotros en el 2019. ¿Difícil? sí, fue difícil. ¿Pero no fue mejor así?”, comentó Bukele a través de sus redes sociales, sobre el tema de la deuda política que ha estado en boga, en los últimos días.

Art. 210.- El Estado reconoce la deuda política como un mecanismo de financiamiento para los partidos políticos contendientes, encaminado a promover su libertad e independencia. La ley secundaria regulará lo referente a esta materia.

## CAPÍTULO II FINANCIAMIENTO PÚBLICO

### Deuda Política

Art. 52.- Los partidos políticos o coaliciones que participen en las elecciones, de conformidad al artículo 210 de la Constitución de la República, tendrán derecho a recibir del Estado, una suma de dinero por cada voto válido que obtengan en las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República, para Diputados al Parlamento Centroamericano y Asamblea Legislativa, y para Concejos Municipales.

La cuantía que se pagará por los votos de las elecciones indicadas en el inciso anterior, será la cantidad que se pagó en la elección anterior para cada una de ellas, incrementada por la inflación acumulada, reconocida por el Banco Central de Reserva, que se haya producido durante el período entre cada una de las elecciones de que se trate.

Los partidos políticos o coaliciones que participen en una segunda elección presidencial, tendrán derecho a recibir, por cada voto válido obtenido en esta elección, una cantidad igual al cincuenta por ciento de lo pagado en las primeras elecciones.

En rojo: el artículo de la Constitución de la República. También la Ley de Partidos Políticos regula el tema de la Deuda Política. Foto: Diario Co Latino.

Antes de ese mensaje, el presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro defendió la idea de mantener la deuda política. Previo a la plenario de la semana pasada, Castro en declaraciones a la prensa cuestionó que, si no sería la deuda política, “¿Quién financiaría a los partidos?”.

“Nosotros podemos quitar la deuda política, para nosotros no es problema, pero las preguntas van a ser diferentes: entonces, ahora, ¿quiénes van a financiar a los partidos políticos? ¿Será que los narcos van a financiar a los partidos políticos? ¿Será que fuerzas oscuras van a financiar a los partidos políticos? ¿Quién los va a auditar, si no son fondos del Estado? ¿Ahora los partidos políticos cómo van a hacer?”, planteó Castro.

Bukele, por su parte, dijo que, con la eliminación de la deuda política, “la recaudación de fondos también puede hacerse con bonitos eventos de campaña. Recuerdo con nostalgia los eventos que hacíamos en Estados Unidos con la diáspora. No eran grandes sumas de dinero, pero sí lo suficiente. ¿Qué nos pidieron a cambio? Salvar a El Salvador”.

Castro, luego, cambió su discurso y dijo estar dispuesto a eliminarla. “Algunos parecen estar muy -alterados- porque vamos a quitar la deuda política ahora que lo ha propuesto el presidente Bukele. En su momento afirmamos que no teníamos ningún problema con quitarla, ¿o se les olvida eso? Pero miren, es sencillo. No quieran descubrir la orilla azul de la bacinica. Nosotros venimos a la Asamblea, desde el primer día, a respaldar las iniciativas del presi-

dente Bukele. Por eso estamos acá, por eso la gente votó por nosotros”.

“Si nuestro presidente considera que la deuda política tiene que desaparecer, LO VAMOS A HACER. Y tengan por seguro que vamos a seguir aprobando TODAS las iniciativas que provengan del Ejecutivo. Vaya, clarito, con peras y manzanas. El que tenga entendimiento que entienda”, finalizó Castro ante la lluvia de críticas.

## El dato:

**Si el oficialismo quiere eliminar la deuda política tiene que reformar la Constitución de la República. Eso implicaría que tardaría 2 legislaturas (una en aprobarla y otra en ratificarla); sin embargo, la actual legislatura tiene pendiente una ratificación de reforma al artículo 248 de la Carta Magna, donde avala que una sola legislatura apruebe y ratifique reformas constitucionales. Es decir, al ratificar la reforma al 248, esta legislatura puede cambiar la Constitución en una sola noche si así se lo dispone.**

## GOES perdonará el 100% de multas de tránsito impuestas desde el 20 de diciembre 2024

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El presidente de la República, Nayib Bukele, informó que enviará a la Asamblea Legislativa una propuesta de decreto para condonar el 100% de las multas que se hayan emitido bajo las reformas a la Ley de Tránsito, aprobada el 20 de diciembre de 2024, hasta este domingo. Sin embargo, los procesos penales que se desembocaron tras la conducción peligrosa, seguirán su curso.

Es de recordar que, en diciembre, la Asamblea, a petición del Ejecutivo reformó la Ley de Tránsito para aumentar las infracciones de tránsito, pasando de \$11.43 a \$50, de \$34.29 a \$100 y de \$57.14 a \$150 para las leves, graves y muy graves, respectivamente. Esto causó fuertes críticas en la población por el significativo aumento.

A través de redes sociales, el jefe de Estado explicó que “muchas” personas afirman que el Gobierno ha implementado las nuevas leyes de tránsito y las nuevas multas únicamente para

recaudar fondos.

“Nada más lejos de la realidad. Ahora que ya casi no tenemos asesinatos, la principal causa de muertes en nuestro país es la irresponsabilidad de los conductores. Esto no solo se debe al consumo de alcohol, sino también a otras razones, como el uso del celular mientras se conduce, el exceso de velocidad, buses compitiendo por la vía, giros en U donde no se debe, pasarse el semáforo en rojo, entre otros”, planteó Bukele.

El mandatario explicó que “lo más injusto” es que la mayoría de los fallecimientos son de peatones, usuarios de transporte colectivo o conductores que sí cumplían con las reglas, pero son embestidos “por algún irresponsable que termina matando a una familia inocente. Esto no puede continuar así”.

Desde la aplicación de las nuevas leyes de tránsito, explicó Bukele, los accidentes y las muertes causadas por ellos “han disminuido significativamente”. Según los datos del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, se reportan menos accidentes de tránsito desde el 1 al 25 de enero comparado al año 2024.

En ese periodo se han reportado 1,155 accidentes de tránsito, mientras que en 2024 se registraron 1,318, resultando lesionados 720 en 2025 y 713 en 2024, es decir ha habido más lesionados este año que el anterior. Sobre los decesos, en 2025 se reportan 63 mientras que en 2024 se registraron 75.

“Muchas personas siguen pensando que nuestro objetivo es recaudar dinero. Eso no tendría sentido. Si quisiéramos dinero, simplemente pondríamos un nuevo impuesto, y ya”, ejemplificó Bukele. En ese sentido, y para que “no quede ninguna duda de la intención del Gobierno”, según informó Bukele, enviará a la Asamblea Legislativa una propuesta de decreto para condonar el 100% de las multas que se hayan emitido bajo las reformas aprobada el 20 de diciembre de 2024, hasta el domingo 26 de enero.

“Nadie tendrá que pagar ninguna multa emitida entre esas fechas. Y si alguien ya pagó alguna, la próxima semana informaremos el mecanismo para recibir un reembolso total. Considérenlo como un mes de prueba”, sostuvo Bukele.

A partir de este lunes 27 de enero, todas las multas que se emitan



A partir de este lunes, todas las multas que se emitan serán cobradas, y ya no habrá otro decreto de condonación de pagos. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

serán cobradas, y “ya no habrá otro decreto de condonación de pagos”. El mandatario informó que ha instruido al Viceministerio de Transporte (VMT) y a la Policía Nacional Civil (PNC) para que enfoquen los esfuerzos en sancionar las infracciones que representen un riesgo, “dejando de lado reglas relacionadas con stickers, inconsistencias en tarjetas, y otras faltas menores”.

“Con este decreto, el Gobierno no habrá recibido ni un solo centavo durante todo este período

de implementación de la ley. (...) El Gobierno no quiere cobrarle; el Gobierno quiere que usted sea responsable y valore su vida y la de los demás”, agregó el mandatario.

Bukele aclaró que, si bien se perdonarán las multas, pero no los procesos penales. “Aquellos que hayan conducido bajo los efectos del alcohol perderán su licencia y enfrentarán todas las mismas sanciones, con excepción de la multa económica”.

## Sacan de circulación a conductores peligrosos

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

En los controles vehiculares implementados este fin de semana a escala nacional, se sacaron de circulación a varios conductores peligrosos por manejar bajo efectos de bebidas embriagantes, informaron las autoridades.

La noche del sábado y madrugada del domingo, el Viceministerio de Transporte, junto con la División de Tránsito de la Policía Nacional Civil (PNC), instaló controles vehiculares en el distrito de Santa Tecla, de La Libertad Sur. Estos tienen como objetivo principal, la



Las autoridades sacan de circulación de varios sujetos que fueron sorprendido manejando bajos los efectos del alcohol. Foto: Diario Co Latino/ Cortesía.

reducción de los accidentes de tránsito ocasionados por personas que conducen bajo los efectos del alcohol y drogas.

Los controles antidopaje fue-

ron instalados en cuatro puntos estratégicos de Santa Tecla, entre ellos la séptima avenida Norte y carretera Panamericana, a la altura de la colonia Las

Delicias; donde la PNC procedió con la detención del ciudadano indio, Harish Singh, quien registró 12 grados de alcohol en su prueba de alcoholemia; asimismo, el salvadoreño Douglas Alexander Campos Fajardo, con 13 miligramos por decilitro en aire espirado.

De igual manera, Douglas Edgardo Cevallos Rivas fue detenido por agentes policiales, luego de negarse a realizarse la prueba de alcoholemia en uno de los controles vehiculares. A los detenidos por conducción peligrosa se les impone una multa por \$150, se les suspende la licencia de conducir y enfrentarán un proceso penal, por el delito de conducción peligrosa.

sa.

Según las autoridades, a partir de la aprobación de las reformas, El Salvador registra un cambio de tendencia y una disminución en todos los indicadores ocasionados por conductores peligrosos. Delito que es penalizado con multas mayores, suspensión de la licencia de conducir por un año y, en casos graves con resultados fatales, también se aplicarán condenas penales.

Las autoridades hacen un llamado a los automovilistas y motociclistas a respetar la normativa de tránsito y no manejar bajo los efectos del alcohol ya que es un riesgo para la sociedad.

# Trump amenaza a Colombia por rechazar vuelos con deportados



Washington/Prensa Latina

El presidente Donald Trump amenazó este domingo con imponer fuertes aranceles y sanciones de visas contra Colombia después que el gobierno de la nación suramericana negó la entrada a dos vuelos de deportación en aviones militares de Estados Unidos.

«Estas medidas son solo el comienzo. ¡No permitiremos que el gobierno colombiano viole sus obligaciones legales con respecto a la aceptación y el regreso de los criminales que obligaron a ingresar a los Estados Unidos!», escribió Trump en una publicación en su plataforma Truth Social.

Los vuelos, realizados en aereo-

colombianas, así como sanciones de visas a funcionarios gubernamentales y aliados, y multas financieras entre otras.

Estados Unidos acusa a Colombia de violar sus obligaciones de aceptar a los nacionales deportados y alegó que la negación de estos vuelos por el presidente Gustavo Petro “ha puesto en peligro la seguridad nacional

y la seguridad pública de los Estados Unidos”, subrayó.

La Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos calcula que el valor total del comercio de bienes y servicios entre los dos países en 2022 ascendió a unos 53 mil 500 millones de dólares. El valor de las exportaciones superó ligeramente el de las importaciones, de acuerdo con los datos. La oficina de Petro emitió un comunicado en el que advirtió que los vuelos no se detuvieron porque no quisiera facilitar el regreso de los colombianos a su país, sino porque el gobierno estaba priorizando «condiciones dignas» para los migrantes. “El Gobierno de Colombia, bajo el liderazgo del presidente Gustavo Petro, ha dispuesto el avión presidencial para facilitar el retorno digno de los nacionales colombianos que debían llegar al país hoy en horas de la mañana, procedentes de

vuelos de deportación”, puntualizó el texto.

Esto ocurrió luego de que México bloqueara temporalmente el aterrizaje de dos aeronaves de Estados Unidos con 80 pasajeros cada uno la semana pasada.

Esa nación expresó su oposición a las acciones unilaterales de los Estados Unidos en torno a la política migratoria.

En una declaración en X, Petro criticó el uso de aviones militares para la deportación. “Un migrante no es un criminal y debe ser tratado con la dignidad que merece un ser humano”, afirmó.

Trump prometió hacer las mayores deportaciones en la historia de Estados Unidos. El viernes, fueron enviados a Guatemala 265 ciudadanos expulsados en tres vuelos, dos de los cuales eran aviones militares.

## LATINOAMERICA

### Petro enviará avión presidencial para retorno de colombianos en EEUU

Bogotá/Prensa Latina

El mandatario de Colombia, Gustavo Petro, dispuso de su avión presidencial para el retorno digno de connacionales desde Estados Unidos a su país de origen, según informó este domingo aquí la Presidencia.

Así se dio a conocer después de que el Gobierno no aceptara el ingreso a territorio nacional de dos aeronaves militares estadounidenses que transportaban colombianos con un estatus migratorio irregular, como respuesta a la falta de humanidad mos-

trada hacia esas personas, según apuntó el jefe de Estado.

“Un migrante no es un delincuente y debe ser tratado con la dignidad que un ser humano merece. Por eso hice devolver los aviones militares estadounidenses que venían con migrantes colombianos”, afirmó Petro en su red social X.

Añadió el gobernante que él no puede hacer que los migrantes se queden en un sitio donde no se les quiere; pero acotó que, si ese país los devuelve, debe ser con dignidad y respeto con ellos y con la nación que los recibe.

“En aviones civiles, sin trato de delincuentes, recibiremos a nuestros connacionales. Colom-

bia se respeta”, escribió.

Detalló luego el presidente que hay 15 mil 660 estadounidenses establecidos en Colombia de manera irregular y que estos deben acercarse al servicio migratorio nacional para regularizar su situación.

También sobre este punto agregó que “no me verán jamás quemando una bandera gringa o haciendo una ‘ratzia’ para devolver a los ilegales esposados a Estados Unidos”.

En relación con los debates sobre el desplazamiento regional en América Latina declaró que espera que no se congele el diálogo sobre el Darién.

“Si no hay regularización au-

mentarán las ilegalidades. Primero es la dignidad de Colombia y América Latina. Los migrantes son seres humanos y sujetos de derechos y como tal deben ser tratados”, remarcó.

Según informó durante esta jornada la Presidencia colombiana, el Gobierno convocó un Puesto de Mando Unificado sobre migración, en el que participarán representantes de la Defensoría del Pueblo, la Cancillería y la Presidencia de la República.

“Este espacio tiene como objetivo establecer y revisar pro-

tolos que aseguren el trato digno de los colombianos deportados, garantizando que los procedimientos respeten los derechos humanos y la integridad de cada persona”, señaló el comunicado.

Asimismo, especificó, Colombia mantiene conversaciones activas con Estados Unidos, buscando acuerdos que aseguren condiciones mínimas de respeto y trato digno para los compatriotas durante los procesos de deportación, reconociéndolos como sujetos de derechos.



# Ni halagos ni cortinas de humo le sirven a los migrantes

A mediados de la semana que recién finaliza se conoció, por medio de un comunicado de la Casa Blanca, que los presidentes Nayib Bukele y Donald Trump habían sostenido una llamada telefónica, sin que se dijera cuánto tiempo habría durado esta ni a qué acuerdos puntuales llegaron para favorecer al millón y medio de salvadoreños indocumentados en Estados Unidos, así como a los ‘tepesianos’ o a los ‘dreamers’.

Obviamente, en cualquier conversación de alto nivel, como la sostenida por Bukele y el presidente Trump, lo menos que debieron haber tocado primero era respetar la decisión del presidente saliente, Joe Biden, de prorrogar el TPS para los salvadoreños por 18 meses más.

Recordemos que el 10 de enero del presente año el secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro N. Mayorkas, anunció la extensión del TPS para El Salvador por 18 meses, desde el 10 de marzo de 2025 hasta el 9 de septiembre de 2026. Obviamente, este programa es una decisión del Ejecutivo; es decir, del presidente, por lo que lo puede cambiar en el momento que así lo decida.

Y dado que el presidente Trump mantiene una política férrea antiinmigrante, es lógico pensar que va a anular las decisiones de su antecesor en esta materia.

Por eso es importante que Bukele haya hablado con Trump sobre este tema y, si no lo hizo en la conversación en referencia, que lo haga lo más pronto posible, pues continuamos sin saber si el tema del TPS o de los ‘soñadores’ está siendo abordado.

Datos oficiales dan cuenta de que son 232 mil los beneficiarios del TPS, un buen grupo de connacionales que también envían remesas al país. Este programa, con Trump, corre peligro, pues él fue quien lo quitó un año antes de abandonar la presidencia en su primer periodo, y fue restituido al llegar Joe Biden a la Presidencia estadounidense.

El TPS fue creado el 9 de 2002, luego de los devastadores terremotos de enero y febrero de ese año. A partir de esa fecha ha venido siendo prorrogado, sobre la base de que la población salvadoreña sigue siendo afectada por fenómenos climatológicos, como los ocurridos antes y en 2023 y 2024.

En cuanto al programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), conocidos como dreamers, son cerca de 50 mil los salvadoreños beneficiados. Estos salvadoreños llegaron a los Estados Unidos siendo niños.

El programa fue creado por la Secretaría de Seguridad Nacional el 15 de junio de 2012. Ambos programas corren peligro con la administración Trump, por los antecedentes y por las insistentes manifestaciones antiinmigrantes del actual mandatario estadounidense. Bukele debería tener una estrategia firme y congruente por los beneficiarios de estos dos programas, sin dejar de mocionar por el resto de salvadoreños indocu-

mentados. Sin embargo, hasta hoy no se sabe si Bukele lo ha hecho.

Al parecer a Bukele le interesan otros temas más relacionados con el incremento del ego, como decir que es amigo del presidente más poderoso del mundo.

“Hoy, el presidente Donald J. Trump se comunicó telefónicamente con el presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele. Ambos líderes hablaron sobre la posibilidad de trabajar juntos para detener la inmigración ilegal y acabar con las bandas transnacionales como el Tren de Aragua (banda criminal)”, dijo la Casa Blanca en su sitio web oficial el jueves 23 de enero.

<https://www.diariocolatino.com/bukele-y-trump-conversan-sobre-como-frenar-la-migracion-irregular/>

La Casa Blanca informó que el presidente Trump también “elogió el liderazgo” del presidente Bukele en la región y “el ejemplo que da a otras naciones del hemisferio occidental”. Bukele, mientras tanto, no se ha referido al tema. Tal pareciera que no le interesa que deporten a 200 mil o un millón 500 mil.

Tampoco ha dado señales sobre el impacto económico en cuanto a la disminución de las remesas. En el último año, El Salvador recibió en concepto de remesas más de ocho mil millones de dólares, el 90 % proveniente de los Estados Unidos.

Las remesas significan un poco más del 20 % del Producto Interno Bruto. Pese a esto, Bukele no da señales. Cualquier cantidad de gente que sea deportada no se va a entretener o conformar con tomarse selfies en la BINAES, o admirando las luces del Centro Histórico, esta gente querrá trabajo, y trabajo digno que les permita el mismo nivel de vida que tenían en los Estados Unidos para mantenerse a sí mismos y a su familia.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

## ¿QUIÉN POR NUESTROS COMPATRIOTAS AMENAZADOS EN EEUU?

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramirós

“Los Estados Unidos son potentes y grandes/ cuando ellos se estremecen hay un hondo temblor/ que pasa por las vértebras enormes de los Andes...”

(Rubén Darío: Oda A Roosevelt)



Después del 20 de enero, con la llegada a la presidencia de Estados Unidos del señor Donald Trump, los noticieros de todo tipo están cargados con informaciones sobre decisiones que toma ese gobierno.

Para América Latina, y especialmente para Centroamérica, el tema migración domina, y para los salvadoreños que emigraron a ese país, es una fuerte amenaza.

México, Cuba, Panamá, Venezuela son objeto de amenazas por esa administración, que pone de manifiesto la crisis del sistema capitalista y la preocupación por mantener la hegemonía.

Para los salvadoreños residentes en EEUU, la amenaza abarca a todos, pues la intolerancia que priva ahí podría abarcar incluso a quienes se han sentido seguros por tener la residencia.

El hecho de que dos mujeres salvadoreñas en estado de embarazo busquen proteger a sus hijos para obtener la nacionalidad por nacimiento, indica hasta donde alcanza el daño que se causará con el cambio de política sobre migración en ese país.

De las autoridades salvadoreñas

parece que el silencio será la tónica, se sabe apenas que hubo conversación telefónica entre los dos presidentes, nada más.

Muchos analizan y expresan el punto de vista sobre el giro que lleva la geopolítica a partir de la nueva administración estadounidense, llama la atención, en algunos de esos análisis, la comparación del nuevo mandatario con Hitler. Sería por eso importante creer que los pueblos podrán resistir, alzar su voz y hacer valer el derecho a la vida con todos sus atributos: ser diferente, pensar diferente, tener el color de piel que la naturaleza le dio, tener el género, la profesión, la religión que cada quien quiera.

Y, sobre todo, muy necesario será tener confianza en el poder de los pueblos, de cada pueblo, sea el panameño, el venezolano, el cubano, el nicaragüense, en fin, cada pueblo de nuestro continente y el caribe.

Está bien entender cómo ocurre en el tiempo de hoy la acumulación de capital por parte de las transnacionales y las oligarquías y burguesías nacionales, pero será por eso importante aprender a encontrar los puntos fuertes de los pueblos, sus raíces, su capacidad de unirse y producir cambios positivos.

Si el poeta nicaragüense viviera, su Oda a Roosevelt lo dedicaría al actual gobernante de Estados Unidos, y nos enseñaría a confiar en que, a pesar de ese poder que se le

reconoce, en nuestros pueblos hay talento, para no volver a ser colonia.

O como decía la marcha a los estudiantes de la universidad de Panamá, que un 9 de enero izaron la bandera de su país en la zona del canal: “colonia americana NO... es nuestro el Canal, no somos ni seremos de ninguna otra nación”.

En estas circunstancias, el Estado salvadoreño, pese a la similitud ideológica y política de los actuales funcionarios con la ideología del mandatario estadounidense, está obligado a crear condiciones para los salvadoreños que sean deportados y debería, además, asumir la defensa de los principios de política internacional, con base a los tratados suscritos por El Salvador a lo largo de los años.

Se que esto último es como pedir algo que parece imposible en un momento en que ni la Constitución vigente es respetada, cuando los derechos humanos en el propio territorio son violados, en el momento en que priva más el afán de enriquecerse con expectativas del oro en vez de defender el agua y la tierra.

Necesitamos creer y poder resistir esta oleada fascista que amenaza la vida a todos, pero que amenaza más en lo inmediato, a más de un millón de compatriotas que han mantenido con sus remesas al país.

Ellos y ellas han luchado en defensa de su derecho a vivir y trabajar en ese país, aportan a ese país, a sus familias y a su país de origen, y merecen al menos saber que al pueblo le importa su realidad.

No. de Expediente : 2024229925  
 No. de Presentación: 20240386531  
 CLASE: 30.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de UNIESPECIES, SOCIEDAD ANONIMA, de nacionalidad GUATEMALTECA solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras SELECCION DEL CHEF Y diseño, que servirá para: AMPARAR: Infusiones, café y productos de confitería. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día quince de octubre del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quince de octubre del dos mil veinticuatro.

calidad de APODERADO de UNIESPECIES, SOCIEDAD ANONIMA, de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras SELECCION DEL CHEF Y diseño, que servirá para: Amparar: bebida de aloe vera sin alcohol. Clase: 32. La solicitud fue presentada el día quince de octubre del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quince de octubre del dos mil veinticuatro.



**Gabriela María Cornejo de Arévalo**  
 Registrador Auxiliar  
 3a. Publicación  
 (23-25-27 enero/2025)



**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
 Registrador Auxiliar  
 3a. Publicación  
 (23-25-27 enero/2025)

No. de Expediente : 2024229926  
 No. de Presentación: 20240386532  
 CLASE: 31.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de UNIESPECIES, SOCIEDAD ANONIMA, de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras SELECCION DEL CHEF, que servirá para: Amparar: productos agrícolas, ajo, granos, avena. Clase: 31. La solicitud fue presentada el día quince de octubre del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quince de octubre del dos mil veinticuatro.



**Silvia Lorena Vega Chicas**  
 Registrador Auxiliar  
 3a. Publicación  
 (21-23-27 enero/2025)

**Gabriela María Cornejo de Arévalo**  
 Registrador Auxiliar  
 3a. Publicación  
 (23-25-27 enero/2025)

No. de Expediente : 2024229924  
 No. de Presentación: 20240386530  
 CLASE: 32.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su

No. de Expediente : 2024230761  
 No. de Presentación: 20240387837  
 CLASE: 18,25.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de National Manufacturing Company S.A, de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Un diseño identificado como CROSS DEVICE, que servirá para: Amparar: Equipaje, bolsos de mano, mochilas, bolsos de gimnasio, estuches de viaje y para laptops, fundas para pasaportes y billeteras, fundas para tabletas y laptops, bolsas de aseo y de cosméticos, maletas con ruedas, maletines, paraguas. Clase: 18. Para: Amparar: Camisas, pantalones, ropa interior, calcetines, pijamas, camisetas deportivas; zapatos, zapatillas, botas, zapatos de fútbol y pantuflas; sombreros, gorras, viseras y gorros ajustados; cinturones, corbatas y pañuelos de bolsillo. Clase: 25. La solicitud fue presentada el día ocho de noviembre del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de noviembre del dos mil veinticuatro.



**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
 Registrador Auxiliar  
 3a. Publicación  
 (22-24-27 enero/2025)

No. de Expediente : 2024229677  
 No. de Presentación: 20240386073  
 CLASE: 04.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de PUMA ENERGY INTERNATIONAL S.A, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras PUMAENERGYCLEANTEC y diseño cuya traducción al idioma castellano es: PUMA ENERGIA CLEANTEC, que servirá para: AMPARAR: PETRÓLEO (CRUDO O REFINADO); ACEITES; LUBRICANTES; COMBUSTIBLES; ACEITE DE DIÉSEL; ADITIVOS NO QUÍMICOS PARA COMBUSTIBLES; ACEITE DE RICINO PARA FINES TÉCNICOS; ACEITE DE COMBUSTIBLE; ACEITE DE DIÉSEL; PETRÓLEO; ACEITE DE COMBUSTIBLE; GAS COMBUSTIBLE; GASOLINA; QUEROSINO; COMBUSTIBLE PARA ALUMBRADO; ACEITE LUBRICANTE; COMBUSTIBLES; ACEITE DE MOTOR;

NAFTA; GAS Y PETRÓLEO; COMBUSTIBLES, INCLUIDO EL GAS COMBUSTIBLE; GAS LÍQUIDO; PETRÓLEO Y ACEITE DE DIÉSEL; COMBUSTIBLES PARA AUTOMÓVILES, MOTORES Y MÁQUINAS, INCLUIDO EL GAS COMBUSTIBLE; GAS LÍQUIDO; PETRÓLEO Y ACEITE DE DIÉSEL; COMBUSTIBLES REFINADOS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO; COMBUSTIBLES DE ALTO OCTANAJE, INCLUIDO EL DIÉSEL; GAS LÍQUIDO Y PETRÓLEO; COMBUSTIBLES MEJORADOS O PREMIUM, INCLUIDO EL DIÉSEL. Clase: 04. La solicitud fue presentada el día ocho de octubre del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de octubre del dos mil veinticuatro.



**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
 Registrador Auxiliar  
 3a. Publicación  
 (22-24-27 enero/2025)

**CENTRO PEDIATRICO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**  
 COMUNICA: Que a sus oficinas Administrativas, ubicadas en Colonia Médica final diagonal Dr. Luis Edmundo Vásquez, No.222 de la ciudad de San Salvador; se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado los siguientes Certificados de Acción de esta Sociedad: número 108 SERIE SM 2010 por la cantidad de 12 acciones numeradas del 49969 al 49980, número 108 SERIE SV 2010 por la cantidad de 7 acciones numeradas del 31069 al 31076. Lo que se hace del conocimiento público para efectos de reposición de los Certificados relacionados, conforme a los Artículos No. 486 y 935 del Código de Comercio vigente. En caso de que treinta días

después de la tercera y última publicación del presente aviso, la Sociedad Centro Pediátrico de El Salvador, S.A. de C.V., no recibiera reclamo alguno a este respecto, se hará la reposición de los Certificados arriba enumerados.  
 San Salvador, 13 de Enero de 2025  
**CARLOS URIARTE GUERRERO**  
 DIRECTOR SECRETARIO CENTRO PEDIATRICO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.  
 2a. Publicación  
 (24-27-29 enero/2025)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.  
 A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación).  
 SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN.  
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.  
*En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.*

No. de Expediente : 2024228005  
 No. de Presentación: 20240383242  
 CLASE: 13.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ALINA TERESITA MILITELLO, de nacionalidad ITALIANA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la frase CYTAC PERFECT ACCION y diseño, cuya traducción al idioma castellano es : CYTAC PERFECTA ACCIÓN, que servirá para: AMPARAR: FUNDA DE FUSIL, FUNDAS DE PISTOLA, FUNDAS PARA ESTUCHES DE ARMAS DE FUEGO, FUNDAS PARA TRANSPORTAR ARMAS DE FUEGO. Clase: 13. La solicitud fue presentada el día diecinueve de agosto del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de enero del dos mil veinticinco.



**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
 Registrador Auxiliar  
 1a. Publicación  
 (27-29-31 enero/2025)

No. de Expediente : 2025232071  
 No. de Presentación: 20250390139  
 CLASE: 28.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ALINA TERESITA MILITELLO, de nacionalidad ITALIANA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: un diseño que se identifica como: ESPIRAL BALON, que servirá para: AMPARAR: JUEGOS Y JUGUETES; ARTÍCULOS DE GIMNASIA Y DEPORTE,

INCLUYENDO PELOTAS. Clase: 28. La solicitud fue presentada el día tres de enero del dos mil veinticinco.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, siete de enero del dos mil veinticinco.



**Ana Gloria Castaneda Valencia**  
 Registrador Auxiliar  
 1a. Publicación  
 (27-29-31 enero/2025)

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.  
 (Reyna M.)



**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

**ORACIÓN MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

**Anúnciate con nosotros**

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

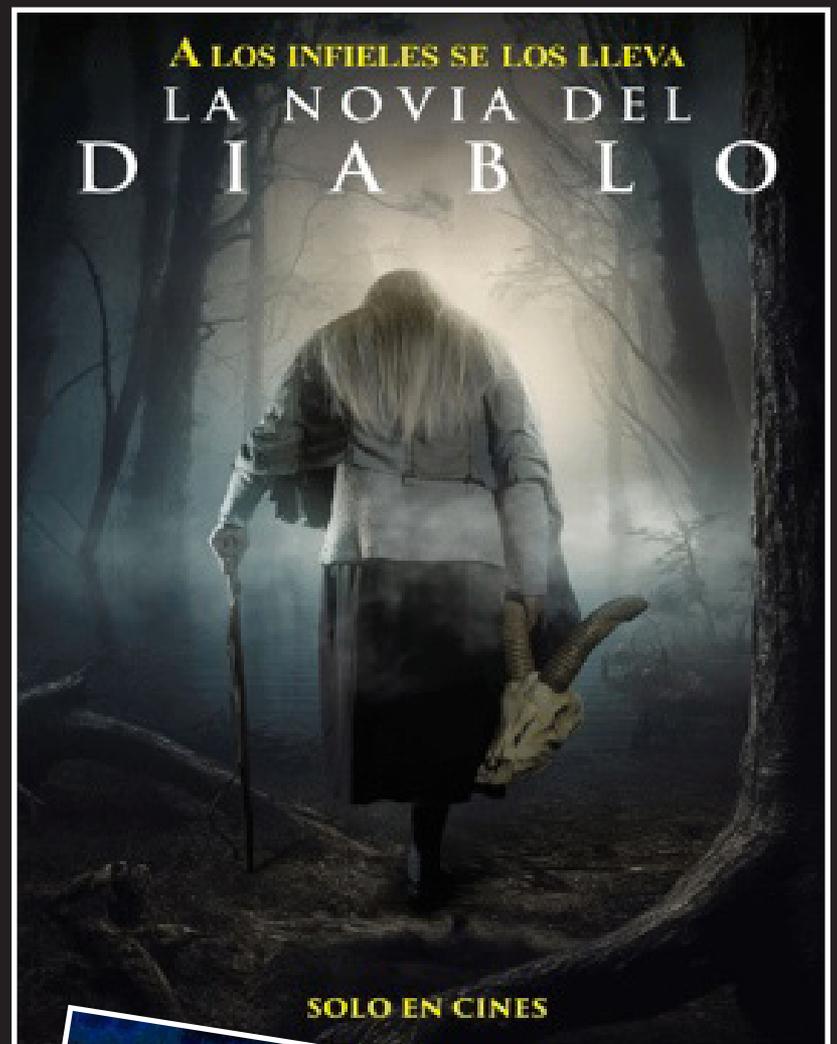
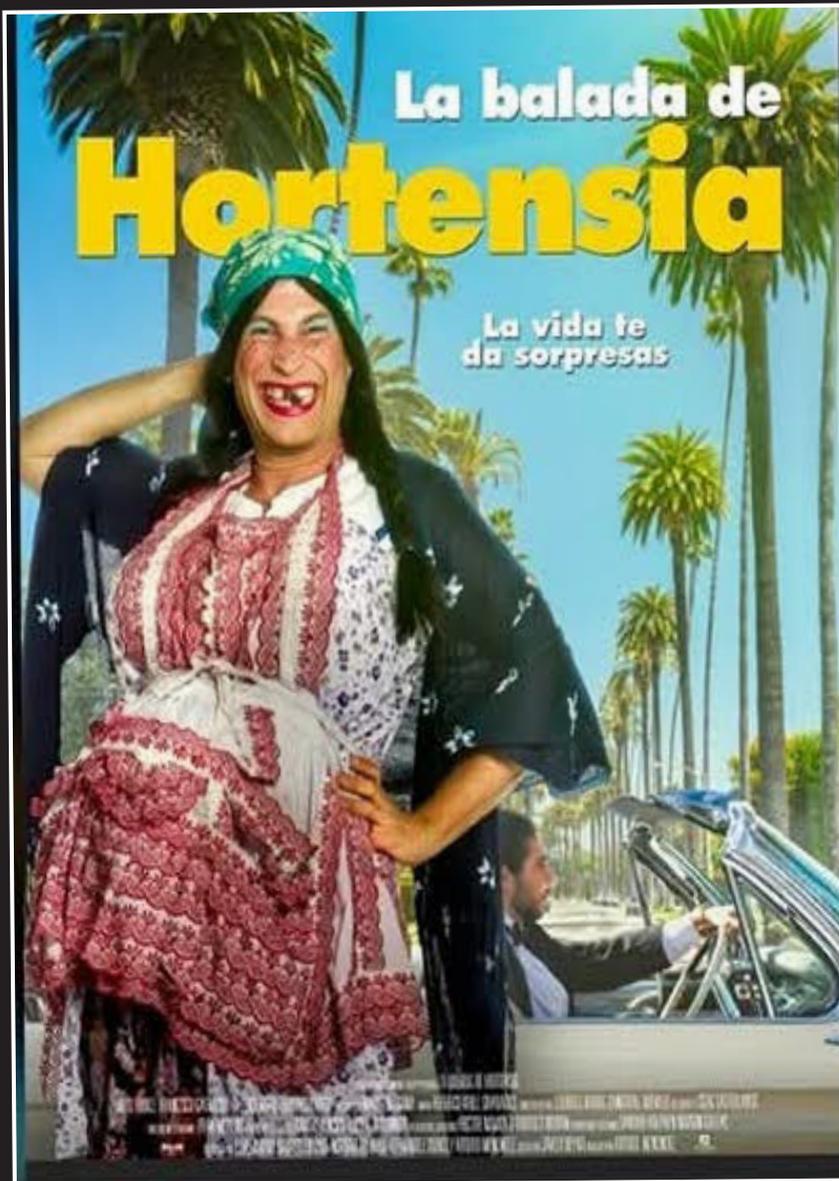
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

**¡CONTÁCTANOS!**

✉ [ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)

☎ 2271-0671





## “Fito” Zelaya se retira del fútbol entre aplausos y homenaje



“Fito” Zelaya es homenajeado con todos sus títulos de la Primera División en su retiro del fútbol. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Redacción Deportes  
@DiarioCoLatino

Concluyó la segunda jornada del torneo Clausura 2025 que dejó escenas memorables para el fútbol salvadoreño, como la despedida del “legendario 22” de Alianza, “Fito” Zelaya, en un homenaje donde tanto el club como la afición reconocieron la trayectoria del delantero en su adiós. Por otra parte, Águila e Isidro Metapán fueron los clubes más destacados y con marcadores amplios en esta fecha.

El Águila consiguió la primera victoria en el torneo Clausura, luego del empate que selló en el debut del torneo, y es que el equipo recibió a Platense en el estadio Juan Francisco Barraza y se quedó con los primeros tres puntos de la jornada, gracias al marcador de 3 a 1 que protagonizó Ronal Rodríguez, Darwin Cerén y Gregori Díaz.

Por otra parte, los toros de Luis Ángel Firpo sumaron la segunda victoria del torneo, pero con una ventaja mínima, tras recibir a Dragón en el estadio Sergio Torres Rivera. El gane lo consigue el Firpo por el único tanto de Steven Vázquez, a los 64’ del partido, un resultado que pone el equipo con un buen paso tras iniciar con dos victorias el torneo, pero una racha que deberá mantener si desea posicionarse entre las primeras casillas de la tabla.

Isidro Metapán no perdonó al actual campeón del fútbol salvadoreño y mandó a Once Deportivo de regreso a Ahuachapán con una derrota, tras su llegada al estadio Jorge Calero Suárez donde el tanque frontero pretendía alcanzar su primera victoria, pero al final el cuadro de los jaguares no dio lugar para ello, y con tres tantos a su favor, dos de Marvin Monterrosa, quien se estrenó con el equipo de Santa Ana. El

gol lo hizo por la vía penal. El otro gol del Metapán fue firmado por Isaac Portillo. De parte de los visitantes anotó Yerson Murillo.

El encuentro entre el Fuerte San Francisco y el Municipal Limeño finalizó con un empate sin goles, y repartieron un punto en esta jornada para dejar todo para las próximas fechas

de ir en busca de los tres puntos.

### “Fito” Zelaya se retira del fútbol entre aplausos

Un encuentro que quedará grabado para la historia fue el 2-1 que sellaron Alianza y Cacaahuatique en el estadio Jorge “el Mágico” González, y no tanto por el enfrentamiento entre padre e hijo, por par-

te de Ernesto y Daniel Corti, técnicos del cuadro blanco y del cuadro migueleño, respectivamente, donde el estratega de los de San Miguel se quedó con la victoria, sino, por el último duelo del “legendario” jugador de los albos.

El “eterno 22”, “Fito” Zelaya, se despidió de las canchas y del fútbol salvadoreño este fin de semana, en un capítulo memorable por parte de la afición blanca y el club. La noche estuvo cargada de sentimientos tanto por parte de la familia del ahora ex jugador blanco como por parte de la afición que asistió al llamado para despedir a su ídolo.

### Tabla del Clausura luego de la fecha 2

Se concluyó la jornada 2 del torneo para dejar en la cabeza a los toros de Luis Ángel Firpo, por debajo se encuentra Águila, Cacaahuatique, Fuerte, Alianza, Metapán, FAS y Limeño, en las primeras ocho posiciones de la tabla.

Por debajo se encuentra Dragón, Once y Platense, los tres equipos que hasta el momento no han tenido los mejores resultados y se encuentran en las últimas posiciones de la tabla.

“Fito” Zelaya disputa su último encuentro como jugador profesional en el Alianza vs Cacaahuatique, en jornada 2 del Clausura 2025.  
Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

